



ESTADO ELECTRÓNICO No. 095

JULIO 13 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITA DE DOMINIO	76-834-31-03-002-2012-00187-00	MARIA GLADYS SOLIS AGUIRRE y OTRO	DAMARIS SOLIS AGUIRRE y OTROS	12-07-2023	
2	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00266-00	COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.	U.T. ERON SALUD UNIÓN TEMPORAL	12-07-2023	
3	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	76-834-31-03-002-2022-00109-00	LEONEL SARMIENTO OCAMPO	***	12-07-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
4	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00119-00	MEDICINA ELECTRODIAGNOSTICA S.A.S.	HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E	12-07-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 095

JULIO 13 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA